

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

Señores Accionistas
COMPAÑOL S.A.
Cuzco
Estimados Señores:

Compliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he emitido consistentemente los Estados Financieros de la Compañía **COMPAÑOL S.A.**, por el periodo concluido al **31 de Diciembre del 2012**.

Mi Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las actuaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías:

Las correspondencias, los Libros de Actas de Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repaso:

Atentamente,


Cristel Múlica Lara Muñoz
COMISARIO
C.I. # 09-24238843